

Dirección General de Cooperación con el
Estado y la UE

REPOSITORIO DE FICHAS BÁSICAS DE INFORMACIÓN Y EMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA



2016



CENTRO DE
DOCUMENTACIÓN
EUROPEA



EUROPE DIRECT
Comunidad de Madrid

ÍNDICE

FICHA PRÁCTICA: TARJETA PROFESIONAL EUROPEA

FICHA PRÁCTICA: EURES. EL PORTAL EUROPEO DE LA MOVILIDAD PROFESIONAL

FICHA PRÁCTICA: ¿QUIERES SER EMPRENDEDOR?

FICHA PRÁCTICA: TRABAJAR EN VERANO

FICHA PRÁCTICA: ¿QUÉ ES UNA STARTUP?

FICHA PRÁCTICA: TRABAJAR EN EUROPOL

FICHA PRÁCTICA: PRÁCTICAS LABORALES EN LOS PAISES NÓRDICOS

FICHA PRÁCTICA: AYUDAS A LA MOVILIDAD



EUROPE DIRECT
Comunidad de Madrid



Eurobibliotecas de
la Comunidad de Madrid

FICHA PRÁCTICA: TARJETA PROFESIONAL EUROPEA

La tarjeta profesional europea es un procedimiento electrónico al que se puede recurrir para que se reconozcan las cualificaciones profesionales en otro país de la Unión Europea. Se gestiona más fácil y rápidamente que los procedimientos tradicionales de reconocimiento de cualificaciones, y es más transparente: se puede seguir la evolución de la solicitud en línea y reutilizar los documentos ya cargados al presentar nuevas solicitudes en otros países.

De momento, solo se puede recurrir al procedimiento de la tarjeta profesional europea si se es:

- enfermero responsable de cuidados generales
- farmacéutico
- fisioterapeuta
- guía de montaña
- agente de la propiedad inmobiliaria

Los demás profesionales tendrán que recurrir a los procedimientos estándar para el reconocimiento de las cualificaciones profesionales. En el futuro, la tarjeta podrá ampliarse a otras profesiones.

Se puede utilizar la tarjeta profesional europea si:

- se quiere ejercer la profesión en otro país de la UE de forma temporal u ocasional (movilidad temporal)
- se quiere instalar en otro país de la UE y ejercer allí la profesión de forma permanente.

La tarjeta profesional europea no es una tarjeta física. Es la prueba electrónica de que se ha pasado los controles administrativos y las cualificaciones profesionales han sido reconocidas por el país donde se quiere trabajar (país de acogida), o de que se cumple las condiciones para prestar servicios de forma temporal en ese país.

Una vez que se apruebe la solicitud, podrás generar el certificado de la tarjeta profesional europea en formato PDF. El certificado incluye también un número de referencia que la entidad que contrate podrá utilizar para comprobar online la validez de la tarjeta.

Si se tiene pensado instalarse en el país a largo plazo (establecimiento), es posible que te tengas que inscribir en una organización o colegio profesional o pasar nuevos controles para poder ejercer tu profesión.

Ventajas de la tarjeta profesional europea

- La administración del país de origen ayudará con la solicitud y comprobará que sea correcta y esté completa. También certificará la autenticidad y validez de los documentos.
- Si en el futuro se quiere presentar otra solicitud para establecerse a largo plazo o prestar servicios temporalmente en otro país, no se tendrá que volver a cargar todos los documentos, ya que el expediente quedará guardado en el sistema. Con esto se ahorrará tiempo en solicitudes posteriores.
- Si la administración responsable de tramitar la solicitud en el país de acogida no adopta una decisión final en el plazo establecido, el reconocimiento se otorgará automáticamente y se podrá generar el certificado de la tarjeta profesional europea.

REPOSITORIO DE FICHAS BÁSICAS SOBRE FORMACIÓN Y EMPLEO

EN LA UNIÓN EUROPEA 2016

¿Durante cuánto tiempo puedes utilizar tu tarjeta profesional europea?

La tarjeta profesional europea será válida:

- indefinidamente si se instala a largo plazo (establecimiento)
- 18 meses en la mayoría de los casos de prestación de servicios temporales, o 12 meses para las profesiones que afecten a la salud o la seguridad públicas.

Cómo solicitar una tarjeta profesional europea

Para solicitar la tarjeta profesional europea, lo primero que hay que hacer es acceder a ECAS, el Servicio de Autenticación de la Comisión Europea. Se tendrá que crear un nombre de usuario y una contraseña.

Cada vez que se presente la solicitud, **tanto la administración del país de origen como la del país de acogida podrán cobrar tasas** por examinar el expediente. En tal caso, se recibirá una factura separada de cada administración. Las administraciones también pueden pedir que se presenten copias certificadas de los documentos si no pueden verificar su validez.

ENLACES Y DOCUMENTOS DE INTERÉS

Tarjeta Profesional Europea

http://europa.eu/youreurope/citizens/work/professional-qualifications/european-professional-card/index_es.htm

Acceso al procedimiento de la Tarjeta Profesional Europea

https://ecas.ec.europa.eu/cas/login?loginRequestId=ECAS_LR-8912373-GgDaXTzPQNUdhhaTEgg2BXU7F8FP6bDHWDVvn4AslWd1dYii0cozqdQ8vmb2B7J6rIS6phLu42mrYygtfb0Z0-Jj71zxYb8yrhbUUmwGAVzp-f2frgIgbmCk5i6QzYnvtrgOjE9PKTYnXGy5hpTMetIS

Comprobación de la validez de la Tarjeta Profesional Europea

<https://ec.europa.eu/epc/public/validity?locale=es>

Actualizado el 28/1/2016

**Centro de Documentación
Europea y Europe Direct de la
Comunidad de Madrid**

C/ Castelló 123, 28006 Madrid
Tel. 912761224 cde@madrid.org



EUROPE DIRECT
Comunidad de Madrid



Eurobibliotecas de
la Comunidad de Madrid

FICHA PRÁCTICA: EURES: el Portal Europeo de la Movilidad Profesional

<https://ec.europa.eu/eures/public/es/homepage>

EURES (EUROpean Employment Services) es una red de cooperación creada para facilitar la libre circulación de trabajadores dentro de los 28 Estados miembros de la UE y de Suiza, Islandia, Liechtenstein y Noruega. La red está compuesta por la Oficina Europea de Coordinación, las Oficinas Nacionales de Coordinación, los socios de EURES y los socios de EURES asociados.

Los socios de la red pueden ser servicios públicos de empleo, servicios privados de empleo, sindicatos, organizaciones patronales y otros agentes del mercado laboral. Los socios facilitan información y ofrecen servicios de colocación y contratación a los empleadores y a los solicitantes de empleo mientras que las Oficinas de Coordinación, tanto europea como nacionales, supervisan la organización de actividades a escala europea y nacional respectivamente.

En la práctica, EURES ofrece sus servicios a través de su portal y de una red humana de consejeros EURES que están en contacto permanente con solicitantes de empleo y empleadores de toda Europa.

Solicitantes de empleo

A través del portal, puede cargar su curriculum vitae (CV), en línea para que esté disponible en las búsquedas de millares de empresas de toda Europa registradas en EURES. Cuando un CV responde a los requisitos de una empresa, ésta puede ponerse en contacto con el solicitante de manera fácil y rápida a través de este portal.

Empresas

También a través de este portal las empresas pueden anunciar sus puestos vacantes y buscar posibles candidatos entre los solicitantes que tienen creada una cuenta en EURES.

Tanto los demandantes de empleo como las empresas tienen a su disposición a los consejeros EURES que pueden facilitarles información sobre las condiciones y los trámites de la contratación.

A través del portal también se accede a **Tu primer trabajo EURES**

Éste es un programa de movilidad profesional de la UE destinado a ayudar a los jóvenes a encontrar una oportunidad de empleo, de prácticas o de aprendizaje en otro país de la UE, Noruega o Islandia, y a los empresarios a encontrar mano de obra cualificada. Su objetivo es adecuar la oferta de empleos difíciles de cubrir a la demanda de jóvenes solicitantes de empleo y personas que buscan una formación en el trabajo en Europa.

Mediante "Tu primer trabajo EURES" se puede recibir apoyo económico para un viaje al extranjero, para realizar una entrevista, así como para formación (por ejemplo, en idiomas), reconocimiento de cualificaciones y gastos de traslado.

REPOSITORIO DE FICHAS BÁSICAS SOBRE FORMACIÓN Y EMPLEO

EN LA UNIÓN EUROPEA 2016

Consejeros EURES en España

Los consejeros EURES son los encargados de recibir las ofertas de empleo de suprovincia, ya sea personalmente, por correo electrónico, correo postal o fax.

Una vez recibidas las ofertas registra los datos de la misma en la base de datos común de los Servicios Públicos de Empleo Europeos.

Las personas interesadas se pondrán en contacto con el empleador ya sea directamente o a través del Consejero.

Contacto de Consejeros Eures en Madrid:

https://www.sepe.es/contenidos/personas/encontrar_empleo/encontrar_empleo_europa/consejeros_espania/consejeros_madrid.html#madrid

Chatear con los consejeros EURES

<https://ec.europa.eu/eures/public/es/chat-with-eures-advisers>

Se está probando una nueva forma de contacto con los consejeros EURES mediante el chat online. Por el momento, esta posibilidad solo existe para algunos países

Drop'pin@EURES

Drop'pin no es un lugar de búsqueda de trabajo. Trata de conectar a los jóvenes con una serie de oportunidades para alentar su empleabilidad y habilidades en Europa. Es el lugar donde convergen tanto los jóvenes como las organizaciones para obtener un beneficio conjunto.

<https://ec.europa.eu/eures/droppin/en>

APP de EURES – Tu empleo en Europa

EURES ha desarrollado una aplicación que permite disfrutar de este servicio directamente en el móvil. Incluye los 28 Estados miembros de la UE, así como Islandia, Lichtenstein, Noruega y Suiza y está disponible en 25 idiomas

https://play.google.com/store/apps/details?hl=es&id=eu.europa.ec.dgempl.eures.android.euresjobs&utm_campaign=engagor&utm_content=engagor_Mzg2MDY4OQ%3D%3D&utm_medium=social&utm_source=twitter

ENLACES Y DOCUMENTOS DE INTERÉS

EURES: Portal Europeo de la Movilidad Profesional:

<https://ec.europa.eu/eures/public/es/homepage>

Contacto Eures España: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

C/. Condesa de Venadito, 9. 28027-Madrid.

https://www.sepe.es/contenidos/personas/encontrar_empleo/encontrar_empleo_europa/que_es_eures.html

Actualizado el 29/2/2016

**Centro de Documentación
Europea y Europe Direct de la
Comunidad de Madrid**

C/ Castelló 123, 28006 Madrid
Tel. 912761224 cde@madrid.org

REPOSITORIO DE FICHAS BÁSICAS SOBRE FORMACIÓN Y EMPLEO

EN LA UNIÓN EUROPEA 2016



EUROPE DIRECT
Comunidad de Madrid



Eurobibliotecas de
la Comunidad de Madrid

FICHA PRÁCTICA: ¿QUIERES SER EMPRENDEDOR?

El emprendimiento es poner en el ámbito laboral, las ideas de cada uno en práctica. La clave está en innovar, en desarrollar productos o servicios que nadie haya ofrecido antes o en lugares en los que aún no existan. Para ello, hay que tener una buena idea, madurarla y elaborar un plan de empresa en forma de documento estructurado exponiendo objetivos y medios para conseguirlo. Se puede poner en marcha tanto en solitario como con socios, aunque no está de más asociarse con gente con conocimientos y experiencia previa en el sector incluso aunque no coincida en el mismo ámbito.

Como ciudadano de la Unión Europea, también se tiene derecho a crear la propia empresa o una sucursal de otra en cualquier país de la UE. Los requisitos son distintos en cada uno de ellos. Por eso es importante conocer los procedimientos que hay que seguir.

La UE anima a sus Estados miembros a cumplir algunos objetivos con la finalidad de facilitar todo lo posible la creación de una empresa. Se debe poder:

- Crear una empresa en un máximo de tres días laborables
- No pagar por ello más de 100 euros
- Hacer todo el procedimiento en un solo organismo administrativo
- Hacer todos los trámites de registro por internet
- Registrar una empresa en otro país de la UE por internet en ventanillas únicas

Pero todo esto son recomendaciones, no normas. Por eso, hay que buscar cuánto cuesta realmente crear una empresa en el país donde se quiere hacer, cuánto tiempo lleva y si se podrá tramitar todo en un solo organismo administrativo.

Por otro lado, si se quiere ver de primera mano cómo es ser emprendedor en otro país de la UE existe el **programa Erasmus para jóvenes emprendedores**, aprendiendo directamente de los consejos y trucos de un emprendedor con experiencia durante seis meses y sacar adelante la empresa que uno ha propuesto.

ENLACES Y DOCUMENTOS DE INTERÉS

Red Enterprise Europe: si ya se ha creado la empresa, la puede ayudar a sacar el máximo partido del mercado europeo.

<http://een.ec.europa.eu/>

Tu Europa - Crear una empresa: en este portal se encuentran los requisitos concretos en cada país, es decir, la legislación para tener en cuenta y los procedimientos administrativos que se debe seguir. Ofrece también información sobre cuestiones de IVA, aduanas, ventas en el extranjero, requisitos de los productos y etiquetas ecológicas. http://europa.eu/youreurope/business/start-grow/start-ups/index_es.htm

REPOSITORIO DE FICHAS BÁSICAS SOBRE FORMACIÓN Y EMPLEO

EN LA UNIÓN EUROPEA 2016

Societas Europaea (SE): también se puede pensar en crear una Societas Europaea que permite trasladar la oficina registrada a otro país de la UE sin tener que liquidar la empresa. También se puede tener empleados en varios países.

http://europa.eu/youreurope/business/start-grow/european-company-legal-form/index_es.htm

Erasmus para Jóvenes Emprendedores: es un programa de intercambios transnacionales que ofrece a emprendedores noveles y a personas que desean crear una empresa, la oportunidad de aprender de empresarios experimentados que dirigen pequeñas empresas en otros países participantes.

<http://www.erasmus-entrepreneurs.eu/?lan=es>

Portal europeo para las PyMES: Este portal junta toda la información sobre y para pymes que ofrece la UE, desde consejos prácticos hasta temas relacionados con las políticas europeas. http://ec.europa.eu/small-business/index_es.htm

Guía de Financiación Comunitaria: información sobre convocatorias de la UE sobre programas, proyectos, ayudas y becas.

<http://www.guiafc.com/>

YouthActionNet: está dirigido a jóvenes emprendedores en el ámbito de lo relacionado con agentes sociales de todo el mundo que hayan desarrollado criterios innovadores para abordar problemas de alcance internacional (entre 18 y 29 años). Cada año se seleccionan veinte jóvenes emprendedores sociales para el programa de becas anuales, que incluye: capacitación, redes y recursos y sensibilización.

<http://www.youthactionnet.org/>

Entrepreneur Envoy

<http://www.entrepreneurenvoy.org/>

i-genius: academia que ofrece cursos y formación online. <http://www.i-genius.org/academy-and-courses>

Portal de Emprendedores de la Comunidad de Madrid

http://www.emprendelo.es/cs/Satellite?pagename=Emprendedores/EMPR_HOME/EMPR_HomeTemplate

AvalMadrid

Es una Sociedad de Garantía Recíproca que facilita y ayuda a la financiación de las Pymes, autónomos y emprendedores de la Comunidad de Madrid, mejorando las condiciones de financiación y/o subvención a las que las empresas madrileñas pueden acceder tanto en coste como plazo.

<http://www.avalmadrid.es/inicio>

We mean Business

Plataforma que permite demostrar lo que los becarios de Erasmus + pueden ofrecer

http://ec.europa.eu/education/we-mean-business/next-steps_en.htm

Actualizado el 5/4/2016

Centro de Documentación
Europea y Europe Direct de la
Comunidad de Madrid

C/ Castelló 123, 28006 Madrid
Tel. 912761224 cde@madrid.org

REPOSITORIO DE FICHAS BÁSICAS SOBRE FORMACIÓN Y EMPLEO

EN LA UNIÓN EUROPEA 2016



EUROPE DIRECT
Comunidad de Madrid



Eurobibliotecas de
la Comunidad de Madrid

FICHA PRÁCTICA. TRABAJAR EN VERANO

Con la llegada del verano y las vacaciones muchos jóvenes buscan un trabajo en el extranjero para estos meses que les ayuda a ganar un dinero extra a la vez que pueden aprender un idioma y vivir nuevas experiencias.

En los países del Espacio Económico Europeo (EEE), la libre circulación de las personas es un derecho básico que permite a los nacionales de estos estados trabajar en otro país de esta zona sin permiso de trabajo.

Vivir y trabajar en otro país europeo significa adaptarse a nuevas situaciones, cultura, idioma, etc. Por ello, lo práctico es informarse exhaustivamente sobre el país elegido. Otro factor para tener en cuenta son las cualidades personales, así como las cualificaciones y conocimiento de otras lenguas. Hay que tener en cuenta que salir fuera del propio país no siempre va a facilitar encontrar trabajo, aunque hay algunos sectores del mercado que tienen más demanda y ofrecen más oportunidades como puede ser el turismo, tecnologías de la información, personal sanitario y trabajo temporal en agricultura.

También es importante redactar un curriculum vitae bien estructurado, claro y orientado hacia el empleo que deseamos obtener. Lo ideal es adaptarlo a los modelos de cada país. La Unión Europea aprobó un modelo estándar de curriculum vitae europeo llamado EUROPASS, permite presentar de forma clara las cualificaciones y aptitudes de un candidato en los diferentes países de la UE.

Enlaces y documentos de interés:

Voluntariado e Intercambios Europeos y Humanitarios

http://ec.europa.eu/spain/trabajar-y-estudiar-en-la-ue/voluntariado-e-intercambios-europeos/index_es.htm

EURES

<https://ec.europa.eu/eures/public/es/homepage>

PORTAL EUROPEO DE LA JUVENTUD

https://europa.eu/youth/EU_es

Trabajar en Verano https://www.sepe.es/contenidos/que_es_el_sepe/publicaciones/pdf/pdf_empleo/trabajar_verano.pdf

Eurosummersjobs.com

www.eurosummerjobs.com

Guía Destino Europa

<http://ec.europa.eu/spain/pdf/guia-destino-europa.pdf>

Fecha última actualización: 18/5/2016

**Centro de Documentación
Europea y Europe Direct de la
Comunidad de Madrid**

C/ Castelló 123, 28006 Madrid
Tel. 912761224 cde@madrid.org



EUROPE DIRECT
Comunidad de Madrid

FICHA PRÁCTICA. ¿Qué es una Startup?

Una startup es una empresa pequeña o mediana de reciente creación relacionada con el mundo tecnológico. Lo que la distingue de otro tipo de empresa es que se basa en una idea de negocio innovadora formada por uno o más socios, generalmente no muchos, para hacer evolucionar esa idea de manera escalonada y convertirla en un negocio rentable, de ahí que tenga una delimitación temporal.

Por lo general, se dirigen a nichos de mercados con alto potencial y con un componente tecnológico. Si el negocio prospera suelen ser compradas por otras empresas más grandes y si no, desaparecen o tratan de empezar con otra idea de negocio.

Un punto clave es la organización de los recursos humanos que es gestionado por los socios. Generalmente, este tipo de empresas tienen varios profesionales especializados en diferentes sectores y lo que es esencial, tienen una gran capacidad para el cambio y adaptarse a las necesidades del mercado en cada momento.

Otra cuestión es que este tipo de empresas asociadas al mundo tecnológico suelen tener unos costes de desarrollo menores que las de otros ámbitos. Por ello la financiación es inferior, facilitando su puesta en marcha y crecimiento a medio y largo plazo. Los socios no suelen recurrir a créditos bancarios o similares. Optan por un capital que aportan inversores a cambio de un porcentaje en la empresa sobre todos en aquellas startups que no tienen un modelo de negocio. Los inversores pueden adoptar varias formas: los que llaman FFF (friends, family and fools) que suelen ser esenciales en los primeros momentos de puesta en marcha de la idea, pasando por el Venture Capital (capital de riesgo) o Private Equity (capital de inversión) que suele ser la opción en fases más avanzadas.

Enlaces y documentos de interés:

Start up Europe

<https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/startup-europe>

Start-up procedures

http://ec.europa.eu/growth/smes/promoting-entrepreneurship/advice-opportunities/start-up-procedures/index_en.htm

Start-up Europe Week

<http://startupeuropeweek.eu/>

Startup – European Institute of Innovation & Technology

<https://eit.europa.eu/tags/startup>

REPOSITORIO DE FICHAS BÁSICAS SOBRE FORMACIÓN Y EMPLEO

EN LA UNIÓN EUROPEA 2016

Asociación Española de Startups

<http://www.asociacionstartups.es/sobre-la-asociacion-de-startups>

Programa INNVIERTE - CDTI

<https://www.cdti.es/index.asp?MP=7&MS=652&MN=3>

Ayudas NEOTEC - CDTI

<https://www.cdti.es/index.asp?MP=7&MS=651&MN=3>

Fecha última actualización: 23/6/2016

**Centro de Documentación
Europea y Europe Direct de la
Comunidad de Madrid**

C/ Castelló 123, 28006 Madrid
Tel. 912761224 cde@madrid.org

REPOSITORIO DE FICHAS BÁSICAS SOBRE FORMACIÓN Y EMPLEO

EN LA UNIÓN EUROPEA 2016



Eurobibliotecas de
la Comunidad de Madrid



EUROPE DIRECT
Comunidad de Madrid

FICHA PRÁCTICA. TRABAJAR EN EUROPOL

EUROPOL se presenta en su portal como la Oficina Europea de Policía. Tiene como principal cometido conseguir una Europa más segura en beneficio de los ciudadanos europeos. Esto se consigue mediante la asistencia que presta a los estados miembros en su lucha contra el crimen organizado y el terrorismo. En el crimen organizado, las mayores amenazas provienen del tráfico de drogas, el tráfico de seres humanos, el blanqueo de dinero y la falsificación de moneda, así como últimamente, los delitos cibernéticos.

La sede de EUROPOL se encuentra en La Haya (Holanda) y trabaja con las agencias policiales de los países miembros, así como con representaciones de Estados Unidos, Canadá, Australia y Noruega. Los servicios coordinados y las redes de EUROPOL han actuado en más de 18.000 casos transfronterizos anuales. Sin capacidad operativa propiamente, la gran información que maneja permite la prevención, detección e investigación de casos, así como la coordinación de operaciones.

Es una organización relativamente joven y en expansión que usa tecnología innovadora en un ambiente multilingüe y multidisciplinar. Se requiere por ello gente creativa, autosuficiente, con cierto carácter y que acepte desafíos. El ambiente de trabajo es dinámico y requiere un alto nivel de flexibilidad y capacidad de trabajar en equipo.

Como en todos los casos de ofertas de empleo en los organismos de la Unión Europea, la política para candidatos a EUROPOL está basada en la igualdad de oportunidades sin que pueda existir discriminación por ninguna razón (sexo, raza, color, origen étnico o social, convicciones políticas, religiosas o sociales, situación financiera, edad, orientación sexual, estado civil o situación familiar) y está abierto a nacionales de los estados miembros de la UE. No hay cuotas nacionales, sino más bien, debido a las funciones que desempeña, EUROPOL se orienta a tener entre sus miembros un amplio espectro de nacionalidades y una equilibrada distribución geográfica.

Las oportunidades de trabajo que ofrece EUROPOL son de dos tipos: temporales y contractuales. Dentro de las temporales, se distingue entre las no restringidas, que están abiertas a todos los ciudadanos de los países miembros, y las restringidas a miembros de fuerzas policiales nacionales (policías, policías de fronteras, aduanas, etc). De estas oportunidades laborales, en agosto de 2016 la única no restringida era una oferta para alguien con experiencia en el campo del crimen en redes informáticas. Al mismo tiempo, EUROPOL también requiere de expertos, que, dado su mayor especialización, deben contar con el respaldo de algún país miembro.

Por otro lado, admite trabajadores en prácticas o becarios cada año para su formación en las tareas que la agencia realiza. El objetivo es dar a los candidatos experiencia de primera mano sobre EUROPOL y las instituciones europeas, así como la de trabajar en un ambiente multiétnico y multilingüe que les pueda servir en sus posteriores estudios y empleos. Por su parte, la Agencia consigue a través de estos trabajadores en prácticas, actualizar los conocimientos y nutrirse de nuevos puntos de vista, además de hacerse con una bolsa de trabajo que podrá utilizar en el futuro y, como último objetivo, dar a conocer los valores y sentido de la Unión Europea.

REPOSITORIO DE FICHAS BÁSICAS SOBRE FORMACIÓN Y EMPLEO

EN LA UNIÓN EUROPEA 2016

Cada año EUROPOL presenta un proyecto en un área determinada (el de agosto de 2016 es sobre Fuentes informáticas para el Análisis estratégico) para el que pide candidatos. Unavez conocido el proyecto se publica en la página web oficial con los criterios que deberán tener los solicitantes, así como la fecha límite de presentación de solicitudes. La solicitud seacompañará de una carta justificando las razones para solicitar la beca y un Curriculum Vitae.

Los candidatos han de ser miembros de algún estado miembro, ser mayores de edad, tener un nivel educativo universitario, o bien conocimiento probado de aspectos relativos a las tareas de EUROPOL, un buen conocimiento de dos lenguas de la Unión Europea, una de las cuales ha de ser el inglés, pues es la lengua que se utiliza en EUROPOL y, finalmente, acompañar la solicitud de un certificado de buena conducta.

Además de estos requisitos, los candidatos a los que se confien actividades delicadas o acceso a información sensible deberán pasar un control de seguridad que muestre la aptitud del candidato. La selección de candidatos la hace un Comité sobre la base de los méritos que presente el candidato. Si alguna vez opta por presentarse a una plaza en EUROPOL, deberá concurrir en las mismas condiciones que los demás candidatos, aunque contando con la experiencia obtenida.

Enlaces y documentos de interés:

Sobre EUROPOL

www.europol.europa.eu/content/page/about-us

Ofertas de empleo:

www.europol.europa.eu/vacancies

Contratos de prácticas

<https://www.europol.europa.eu/internships>

EUROPOL en español, noticias:

http://www.europarl.europa.eu/news/es/news-room/20160509STO26397/el-pe-aprueba-nuevos-poderes-para-que-europol-combata-el-terrorismo?utm_campaign=engagor&utm_content=engagor_Mzg4OTYxNw%3D%3D&utm_medium=social&utm_source=twitter

Fecha última actualización: 9/9/2016

**Centro de Documentación
Europea y Europe Direct de la
Comunidad de Madrid**

C/ Castelló 123, 28006 Madrid
Tel. 912761224 cde@madrid.org

REPOSITORIO DE FICHAS BÁSICAS SOBRE FORMACIÓN Y EMPLEO

EN LA UNIÓN EUROPEA 2016



Eurobibliotecas de
la Comunidad de Madrid



EUROPE DIRECT
Comunidad de Madrid

FICHA PRÁCTICA. PRÁCTICAS LABORALES EN LOS PAÍSES NÓRDICOS

Las prácticas laborales van dirigidas a jóvenes de entre 18 y 30 años con poca experiencia en el mundo laboral. En la mayoría de las ofertas se valoran conocimientos mínimos del idioma local, a fin de lograr una mejor inserción, pero no es requisito indispensable. No se requiere una homologación oficial del título, pero sí es recomendable solicitar en la universidad el Suplemento Europeo al título ya que facilita la comprensión del título a nivel europeo. Como integrantes del proceso Bolonia los estudiantes tienen el derecho a recibir esta documentación de manera automática. Esta información es también extensible para los técnicos superiores de Ciclos Formativos.

Enlaces y documentos de interés:

Prácticas en Suecia:

Ventas, logística y tecnología: <http://www.iagora.com/work/en/internships/sweden>

Trainee en IKEA: http://www.ikea.com/ms/de_CH/jobs/jobs_trainee_recruitment.html

Prácticas en el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC):
<http://ecdc.europa.eu/en/aboutus/jobs/Pages/traineeships.aspx>

Si el período de prácticas va a ser superior a 3 meses, recuerda que debes realizar un registro en la Oficina de Migración, pero éste se realiza una vez que estés en Suecia: <http://www.migrationsverket.se/Other-languages/Espanol.html>

Prácticas en Noruega:

Karriere Start: <http://www.karrierestart.no/>

Indeed: <http://no.indeed.com/jobs?q=internship&l=Norge>

Igual que en el caso de Suecia, si la estancia va a ser superior a 3 meses deberá registrarse en el sistema de migración noruego:
<https://www.udi.no/en/want-to-apply/the-registration-scheme-for-eueea-nationals/>

Prácticas en Dinamarca:

Trámites para obtener los permisos de residencia y trabajo para internos: https://www.nyidanmark.dk/en-us/coming_to_dk/interns/

Buscador de ofertas : Work in Denmark: <https://www.workindenmark.dk/>

Prácticas en Finlandia:

Permiso de residencia con motivación laboral. Entra en la página web de inmigración: http://www.migri.fi/working_in_finland

Intel: procesos para programadores de Software en Helsinki:

<http://www.intel.com/content/www/us/en/jobs/locations/spain/students.html>

Unilever: puestos en Marketing y ventas durante el verano:<https://www.unilever.es/careers/>

Para finalizar, hay una serie de buscadores con ofertas de prácticas en toda la UE: Drop´pin and go far:

<https://ec.europa.eu/eures/droppin/es/all-opportunities> Oportunidad Europa:

<http://oportunidadeuropa.com/practicas/blog>

Graduateland: <http://graduateland.com/es/>

IAESTE: <http://www.iaeste.org/students/go-on-a-traineeship/duration-and-eligibility/AIESEC>:

<http://aiesec.org/students/intern-abroad/>

ErasmusIntern: <http://erasmusintern.org/traineeships>

Más información en:

http://ec.europa.eu/education/resources/diploma-supplement_es

Reconocimiento y homologación de títulos: red ENIC NARIC

<http://www.enic-naric.net/>

Vida y Trabajo del Portal Eures: información sobre aspectos básicos cómo seguridad social, sistema de sanidad, trámites de traslado de cualquier destino deseado: <https://ec.europa.eu/eures/main.jsp?acro=lw&lang=es&catId=490&parentId=0>

P&G Nordic: ofrece vacantes de ventas y finanzas en varios países nórdicos: http://we.experiencepg.com/home/pg_nordics.html

Prácticas en una ONG del Norte de Europa

<http://www.unhcr-northerneurope.org/internships/>

Fichas “Trabajar en Europa” http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1354289516810&language=es&pagename=MPDE%2FPage%2FMPDE_listadoArticulos

Fecha última actualización: 30/11/2016

**Centro de Documentación
Europea y Europe Direct de la
Comunidad de Madrid**

C/ Castelló 123, 28006 Madrid
Tel. 912761224 cde@madrid.org



FICHA PRÁCTICA. AYUDAS A LA MOVILIDAD

La movilidad educativa y profesional en la Unión Europea está plenamente amparada por la libertad de circulación de trabajadores y la libertad de circulación de personas y se constituye como derechos fundamentales de los ciudadanos europeos.

Vivir, estudiar y trabajar en otro país de la Unión Europea (UE) o del Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein y Noruega) es cada vez más común gracias a los diversos programas de movilidad europea e internacional promovidos y financiados desde las instituciones europeas. Las modalidades y periodos de movilidad pueden ser muy variadas, desde estancias cortas durante los meses de verano (cursos, prácticas, trabajo) hasta de varios años de duración (doctorados, proyectos de investigación, empleo).

¿Qué debo tener en cuenta si decido acogerme a algún programa de movilidad de la UE?

Dependiendo del tipo y la duración de la movilidad, los ciudadanos europeos deberán considerar algunos aspectos que afectan a su vida diaria como son: la cobertura de la Seguridad Social, la asistencia sanitaria, la validez de sus títulos académicos y cualificaciones profesionales o cuestiones de tipo fiscal. La respuesta a todas las dudas que puedan surgir acerca de estos asuntos se encuentra pinchando en el siguiente enlace.

Programas de movilidad para estudiantes

- Educación infantil, primaria y secundaria

Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) <http://www.sepie.es/educacion-escolar/index.html>

- Educación universitaria

Erasmus+ http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/node_es

Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) <http://www.sepie.es/educacion-superior/index.html>

Programas de movilidad para investigadores y doctorandos

Programa de intercambio internacional de personal investigador (IRSES): acciones Marie Curie

http://ec.europa.eu/research/mariecurieactions/index_es.htm

Actividades de la Cátedra Jean Monnet https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/organisations_es#tab-1-4

Erasmus Mundus Joint Doctorates http://eacea.ec.europa.eu/erasmus_mundus/results_compendia/selected_projects_action_1_joint_doctorates_en.php

REPOSITORIO DE FICHAS BÁSICAS SOBRE FORMACIÓN Y EMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA 2016

Programas de movilidad para prácticas, formación profesional y voluntariado

- **Prácticas profesionales en Instituciones europeas** https://ec.europa.eu/spain/education/traineeships-at-the-eu-institutions_es

Prácticas EURES -SEPE https://www.sepe.es/contenidos/personas/encontrar_empleo/encontrar_empleo_europa/practicas.html

Portal Europeo de la Juventud: https://europa.eu/youth/EU_es

- Formación profesional

Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) <http://www.sepie.es/formacion-profesional/index.html>

- Voluntariado e intercambios

Servicio de Voluntariado Europeo (SVE) <http://serviciovoluntarioeuropeo.org/>

Cuerpo Europeo de Solidaridad https://europa.eu/youth/SOLIDARITY_es

EU Aid Volunteers http://eacea.ec.europa.eu/eu-aid-volunteers_en

Programas de movilidad para profesionales

Erasmus para Emprendedores <http://www.erasmus-entrepreneurs.eu/?lan=es>

Erasmus para Jóvenes Empresarios <http://www.ipyme.org/es-ES/UnionEuropea/UnionEuropea/PoliticaEuropea/ActuacionesRelevantes/Paginas/ERASMUSparaj%C3%B3venesempresarios.aspx>

Enlaces y documentos de interés:

EURES - SEPE

http://www.sepe.es/contenidos/personas/encontrar_empleo/encontrar_empleo_europa/tu_primer_empleo_eures.html

Ministerio de Empleo y Seguridad Social: movilidad internacional

http://www.empleo.gob.es/movilidadinternacional/es/menu_principal/aunclic/estudiar/index.htm

Comisión Europea: Programas de movilidad para estudiantes

http://ec.europa.eu/spain/education/mobility-programmes-for-students_es

Ploteus

<http://ec.europa.eu/ploteus/es>

Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)

<http://www.sepie.es/presentacion.html>

Fecha última actualización: 13/12/2016

**Centro de Documentación
Europea y Europe Direct de la
Comunidad de Madrid**

C/ Castelló 123, 28006 Madrid
Tel. 912761224 cde@madrid.org